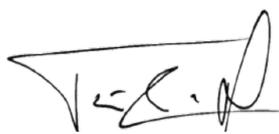


ACTIVO	NOTA	2020	2019
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	1	14,901,766,321	8,126,272,366
Inversiones	2	3,989,357,067	11,217,068,478
Deudores y otras cuentas por Cobrar	3	9,362,674,668	9,217,873,658
Inventarios		31,297,041	50,733,292
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		<u>28,285,095,097</u>	<u>28,611,947,794</u>
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedad, Planta y Equipo	4	162,740,136,642	164,536,506,821
Diferidos	5	69,813,287	94,307,646
Fondo Patrimonial		432,677	732,677
Otros Activos		331,837,421	160,975,859
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		<u>163,141,787,349</u>	<u>164,791,790,326</u>
TOTAL ACTIVO		<u>191,426,882,446</u>	<u>193,403,738,121</u>
PASIVO CORRIENTE			
Obligaciones Financieras CP	6	3,878,355,465	534,500,128
Cuentas por Pagar	7	3,513,847,638	17,978,720,069
Impuestos	8	543,157,358	1,063,014,023
Beneficios a empleados	9	6,933,472,991	4,811,752,160
Pasivos Diferidos	10	9,538,171,881	10,382,788,669
Otros Pasivos	11	1,438,078,236	1,294,166,710
TOTAL PASIVO CORRIENTE		<u>25,845,083,570</u>	<u>36,064,941,759</u>
PASIVO NO CORRIENTE			
Obligaciones Financieras LP	6	15,513,421,860	2,138,000,511
Provisiones y Contingencias	12	0	579,681,200
Derecho Uso Bienes recibidos Comodato	13	127,940,826,307	132,589,332,586
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		<u>143,454,248,167</u>	<u>135,307,014,297</u>
TOTAL PASIVO		<u>169,299,331,737</u>	<u>171,371,956,056</u>
FONDO SOCIAL			
Fondo Social		2,273,602,392	2,273,602,392
Fondo Patrimonial Educativo		7,342,293,675	6,996,719,878
Reservas Asignación Permanente		12,872,848,541	8,755,619,118
Otros resultados Integrales		1,373,000	0
Resultado del Ejercicio		815,140,846	5,183,548,423
Pérdidas acumuladas		(1,586,614,664)	(1,586,614,664)
Ajustes por Convergencia a NIIF		408,906,917	408,906,917
TOTAL FONDO SOCIAL		<u>22,127,550,707</u>	<u>22,031,782,064</u>
TOTAL PASIVO Y FONDO SOCIAL		<u>191,426,882,444</u>	<u>193,403,738,121</u>

- Los Suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las
- Las Notas adjuntas son parte Integral de los Estados Financieros


IVÁN REYES FLÓREZ
REPRESENTANTE LEGAL
SUPLENTE


MÉLANNY RODRÍGUEZ GARCÍA
COMTADORA
Matrícula No. TP 155062-T


MAURICIO GARCÍA HERNÁNDEZ
REVISOR FISCAL
Matrícula No. TP 30671-T
(Ver Dictamen Adjunto)



**ASOCIACION PARA LA ENSEÑANZA "ASPAEN"
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 - 2019**

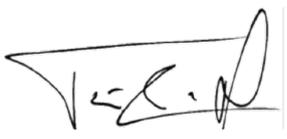
	NOTA	2020	2019
INGRESOS			
Enseñanza		103,169,741,013	100,380,176,561
Actividades Conexas		9,796,261,787	14,939,579,551
Devoluciones, Becas y Descuentos		(10,286,715,906)	(6,726,282,448)
INGRESOS OPERACIONALES	14	102,679,286,893	108,593,473,664
COSTOS EDUCATIVOS			
De personal	15	65,217,123,482	64,907,795,376
Honorarios	16	1,543,615,846	3,498,889,123
Impuestos		213,722,809	366,849,892
Arrendamientos		362,368,322	671,667,679
Contribuciones y afiliaciones		62,640,709	69,540,544
Seguros		136,700,116	139,826,929
Servicios	17	2,086,859,408	3,003,952,310
Gastos Legales		2,201,534	11,916,183
Mantenimiento y reparaciones		580,767,998	1,240,802,581
Adecuaciones e instalaciones		56,059,558	148,293,933
Gastos de viaje		282,606,039	1,142,707,881
Costos Generales	18	744,108,749	1,763,037,030
Actividades Conexas	19	2,105,730,286	3,123,967,015
Provisiones		809,097,544	587,377,451
		74,203,602,400	80,676,623,927
RESULTADO BRUTO		28,475,684,493	27,916,849,737
OTROS INGRESOS			
Financieros		749,682,346	1,308,554,168
Servicios	20	6,428,279,058	22,460,871,082
Recuperaciones		246,473,969	228,792,947
Indemnizaciones		8,691,404	21,037,500
Beneficio Derecho Uso Bienes recibidos Comodato		4,651,437,091	1,548,530,686
Diversos	21	4,974,710,142	789,471,173
Devoluciones, Rebajas y Descuentos en Servicios		(1,195,684,100)	(563,928,495)
		15,863,589,910	25,793,329,060
GASTOS ADMINISTRATIVOS			
De personal	22	22,417,565,432	23,979,132,711
Honorarios		2,085,267,301	1,493,327,362
Impuestos		2,136,231,584	931,165,142
Arrendamientos		258,490,764	2,101,558,599
Contribuciones y afiliaciones		15,046,804	29,291,669
Seguros		240,292,147	102,686,271
Servicios	23	3,700,796,816	2,972,733,906
Gastos Legales		13,816,057	14,462,578
Mantenimiento y reparaciones		896,929,806	1,096,273,323
Adecuaciones e instalaciones		227,133,668	166,464,720
Gastos de viaje		48,371,766	389,253,381
Depreciación		5,959,597,524	2,060,617,014
Gastos Generales		632,487,285	1,383,592,228
		38,632,026,952	36,720,558,906
GASTOS FINANCIEROS			
Financieros		1,679,364,830	1,176,423,975
Pérdida en Retiro de Bienes		2,777,082	10,267,588
Gastos Extraordinarios		1,950,415	1,642,501
Gastos Diversos	24	3,208,014,279	10,458,430,401
		4,892,106,606	11,646,764,466
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS		815,140,846	5,342,855,425
Impuesto de Renta		0	159,307,002
RESULTADO DEL EJERCICIO DESPUES DE IMPUESTOS		815,140,846	5,183,548,423

- Los Suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y los mismos han sido tomados fielmente de los libros de Contabilidad.

- Las Notas adjuntas son parte Integral de los Estados Financieros


IVÁN REYES FLÓREZ
 REPRESENTANTE LEGAL
 SUPLENTE


MÉLANNY RODRÍGUEZ GARCÍA
 CONTADORA
 Matricula No. TP 155062-T


MAURICIO GARCÍA HERNÁNDEZ
 REVISOR FISCAL
 Matricula No. TP 30671-T
 (Ver Dictamen Adjunto)



ASOCIACIÓN PARA LA ENSEÑANZA "ASPAEN"
ESTADO DE CAMBIOS EN EL FONDO SOCIAL
POR EL AÑO TERMINADO A DICIEMBRE 31 2020-2019
(PESOS)

	Fondo Social	Fondo Patrimonial Educativo	Reservas Asignación Permanente	Resultado del Ejercicio	Pérdidas Acumuladas	Ajustes Convergencia en NIIF	Otros Resultados Integrales	Total Fondo Social
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	2,273,602,401	6,564,066,874	6,872,215,147	1,924,322,418	(1,586,614,671)	408,906,917	-	16,456,499,085
Traslado Resultado del Ejercicio año anterior			1,924,322,418	(1,924,322,418)				-
Incremento Aportes Fondo Patrimonial Educativo		432,653,004						432,653,004
Reservas - Beneficio Neto 2018, Ejecutado en 2019			(40,918,449)					(40,918,449)
Resultado del Ejercicio				5,183,548,423				5,183,548,423
Ajustes por Convergencia a NIIF								-
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	2,273,602,401	6,996,719,878	8,755,619,116	5,183,548,423	(1,586,614,671)	408,906,917	-	22,031,782,064
Traslado Resultado del Ejercicio año anterior			5,183,548,423	(5,183,548,423)				-
Incremento Aportes Fondo Patrimonial Educativo		345,573,797						345,573,797
Reservas - Beneficio Neto 2018, Ejecutado en 2019			(1,066,319,000)					(1,066,319,000)
Ajuste a Costo Fiscal Lote el Ejido							1,373,000	1,373,000
Resultado del Ejercicio				815,140,846				815,140,846
Ajustes por Convergencia a NIIF								-
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	2,273,602,401	7,342,293,675	12,872,848,539	815,140,846	(1,586,614,671)	408,906,917	1,373,000	22,127,550,706

- Los Suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y los mismos han sido tomados fielmente de los libros de Contabilidad.
- Las Notas adjuntas son parte Integral de los Estados Financieros

IVÁN REYES FLÓREZ
REPRESENTANTE LEGAL
SUPLENTE

MELANNY RODRÍGUEZ GARCÍA
CONTADORA
Matrícula No. TP 155062-T

MAURICIO GARCÍA HERNÁNDEZ
REVISOR FISCAL
Matrícula No. TP 30671-T
(Ver Dictamen Adjunto)



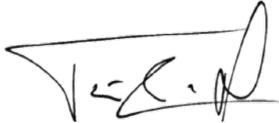
ASOCIACIÓN PARA LA ENSEÑANZA "ASPAEN"
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 - 2019
(pesos)

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	2020	2019
	\$	
- Superávit o (Déficit) del ejercicio	815,140,846	5,183,548,423
Partidas que no tienen efecto en el efectivo.		
- Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo	5,959,597,524	2,060,617,014
- Provisiones de cartera	809,097,544	587,377,451
- Partida Donación Lote El Ejido	1,066,319,000	
- Ingresos que no son Efectivos	(4,651,437,091)	(1,671,988,828)
EFFECTIVO GENERADO CAMBIOS DE ACTIVOS Y PASIVOS		
Disminución ó (Aumento) en Deudores	(144,801,010)	(4,729,119,815)
Disminución ó (Aumento) en otros Activos	(170,861,561)	2,893,776
Disminución ó (Aumento) en Gastos pagados por Anticipado	24,494,359	83,697,072
Disminución ó (Aumento) en Inventarios	19,436,251	(8,690,717)
Aumento ó (Disminución) en obligaciones laborales	2,121,720,831	131,057,548
Aumento ó (Disminución) en otros pasivos	(5,928,892,741)	680,426,844
Aumento ó (Disminución) en proveedores	(1,037,381,774)	(350,459,013)
Aumento ó (Disminución) en costos y gastos por pagar	(1,281,473,939)	(341,779,458)
Aumento ó (Disminución) en acreedores varios	(12,146,016,718)	167,300,525
Aumento ó (Disminución) en impuestos	(519,856,665)	29,753,810
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>(15,064,915,145)</u>	<u>1,824,634,632</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
(Aumento) ó Disminución de inversiones	7,009,724,246	(549,664,506)
(Aumento) ó Disminución en propiedad, planta y equipo	(3,518,471,796)	(2,147,063,358)
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	<u>3,491,252,450</u>	<u>(2,696,727,864)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Aumento ó (Disminución) en obligaciones financieras	16,719,276,687	1,461,662,934
Incremento en fondo patrimonial educativo	345,573,797	432,653,004
Ejecución Beneficio Neto por Programas	1,066,319,000	(40,918,449)
Incremento Ejercicios Anteriores	0	-
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	<u>18,131,169,484</u>	<u>1,853,397,489</u>
AUMENTO Ó (DISMINUCIÓN) EN EFECTIVO	6,557,506,790	981,304,257
EFFECTIVO AL COMIENZO DEL PERÍODO	<u>5,857,576,082</u>	<u>4,876,271,825</u>
EFFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	<u><u>12,415,082,872</u></u>	<u><u>5,857,576,082</u></u>

- Los Suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y los mismos han sido tomados fielmente de los libros de Contabilidad.
- Las Notas adjuntas son parte Integral de los Estados Financieros


IVÁN REYES FLÓREZ
REPRESENTANTE LEGAL
SUPLENTE


MÉLANNY RODRÍGUEZ GARCÍA
CONTADORA
Matrícula No. TP 155062-T


MAURICIO GARCÍA HERNÁNDEZ
REVISOR FISCAL
Matrícula No. TP 30671-T
(Ver Dictamen Adjunto)



CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Señores
Asamblea General
Ciudad

Los suscritos Representante Legal Suplente y Contadora de la **ASOCIACIÓN PARA LA ENSEÑANZA "ASPAEN"** certificamos:

1. Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los siguientes Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Ingresos y Gastos, Estado de Cambios en el Fondo Social, Estado de Flujo de Efectivo junto con las notas explicativas con corte a Diciembre 31 del 2020, han sido preparados de acuerdo con las indicaciones contenidas en la **Sección 3** - Presentación de estados financieros, de la Norma Internacional de Información Financiera para las Pymes (NIIF para las Pymes) de las compañías clasificadas en el del Grupo 2 de acuerdo a la Ley 1314 del 2009
2. Que los hechos económicos que afectan la Asociación han sido correctamente clasificados, descritos, revelados y están contenidos en las notas a los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2020, por lo que se certifica que las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros de Contabilidad.
3. Que los demás hechos económicos realizados, fueron reconocidos en su integridad bajo las normas internacionales de información financiera aplicables para el Grupo 2 en cumplimiento de los Decretos 3022 del 2013, 2420- 2496 de 2015 y 2270 de 2019.
4. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que puedan afectar la situación económica de la Corporación.

Se expide la presente certificación en Bogotá, a los 02 días del mes de Marzo de 2021, en cumplimiento al artículo 37 de la ley 222 de 1995.

IVÁN REYES FLÓREZ
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

MÉLANNY RODRÍGUEZ GARCÍA
CONTADORA
Matrícula No. TP 155062-T



INFORME DE REVISORIA FISCAL

A los señores miembros de la asamblea de
Asociación para la Enseñanza “Aspaen”

Opinión

He auditado los estados financieros de la Asociación para la Enseñanza “Aspaen” que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Asociación para la Enseñanza “Aspaen” al 31 de diciembre de 2020, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

Fundamento de la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe. Soy independiente de la Asociación de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA – por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la Asociación en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de



Información Financiera Aceptadas en Colombia, y por el control interno que la administración considere necesario para que la preparación de estos estados financieros esté libre de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la administración tenga intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Asociación son responsables de supervisar el proceso de la Asociación para reportar información financiera.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.



- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Asociación deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluó la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de la dirección de la Asociación, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como revisor fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, en mi concepto:

a) La contabilidad de la Asociación durante el año terminado el 31 de diciembre de 2020 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea y de la Junta Directiva.

b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.

c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.



d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2020 la Asociación no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la Asociación, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la Asociación;
- Estatutos de la Asociación;
- Actas de asamblea y de junta directiva;
- Resoluciones de junta directiva.

Obtuve un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.

El control interno de una Asociación es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que; permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, y que los ingresos y desembolsos de la Asociación están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.



También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la Asociación, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la Asociación ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y junta directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Otros asuntos

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2019 fueron auditados por mí y en opinión del 20 de febrero de 2020, emití una opinión favorable.

Mauricio García Hernández
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 30671-T
Designado por GyG Inverline CP S.A.S.

Bogotá, 2 febrero de 2021



ASOCIACIÓN PARA LA ENSEÑANZA –ASPAEN.

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS AÑO 2020-2019



CONTENIDO

CONTENIDO	2
I. INFORMACIÓN GENERAL	3
II. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES	5
III. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	15

I. INFORMACIÓN GENERAL

La Asociación para la Enseñanza Aspaen es una Entidad sin ánimo de lucro perteneciente al régimen tributario especial, registrada en el Sistema de Información de Personas Jurídicas - SIPEJ, con personería jurídica vigente reconocida mediante Resolución No 339 del 28 de Enero de 1965, expedida por el Ministerio de Justicia y reformas estatutarias aprobadas mediante Resolución 5085 del 2 de Octubre de 1978, expedida por el Ministerio de Justicia, Resolución No 2759 del 3 de Septiembre de 1999 y Resolución No 317 del 11 de febrero del 2002, expedidas por la secretaría de Educación. Dichas resoluciones no son un compromiso o licencias de funcionamiento de los Establecimientos Educativos presentes y futuros de propiedad de la entidad.

De acuerdo el artículo 2 de los Estatutos, dentro de un claro principio de promover, impulsar y estimular la formación integral de cada uno de los miembros de su comunidad educativa, en procura de un crecimiento en valores humanos y cristianos de nuestras familias, que a su vez contribuyan al mejoramiento continua de nuestra sociedad, y tiene por objeto:

- a) Promover la constitución de todo tipo de instituciones docentes e investigativas, de artes y oficios, y especialmente establecimientos educativos para la educación formal académica o técnica, educación no formal e informal; educación para adultos; educación campesina y rural; centros de formación profesional especializada para educadores y trabajadores; establecimientos de; educación superior y de enseñanza universitaria y centros y clubes culturales y deportivos.
- b) Todas las anteriores Instituciones fomentarán la organización de viajes de estudio, conferencias, ciclos culturales de carácter educativo, para alumnos y profesores. Igualmente auspiciará la fundación de organismos constituidos por profesores y alumnos, tales como cooperativas, sociedades de mutuo auxilio que desarrollen sus condiciones económicas y los adiestren en la administración de sus propios recursos y de Centros de distinta índole que tiendan a elevar su nivel humano, físico, cultura, científico y espiritual.
- c) Prestar asesoría en los campos de su especialidad, a entidades públicas y privadas, especialmente en la constitución, organización, dirección y gestión de Centros educativos; prestar a esas mismas entidades sus servicios en orientación familiar, formación ética y en valores y acreditación y evaluación institucional.
- d) Promover la orientación escolar y profesional.
- e) Pública libros de educación, textos escolares, materiales escolares, obras de difusión cultural, revistas, periódicas y material de documentación para el sector educativo.

Para el desarrollo de su objeto social, la Asociación para la Enseñanza Aspaen, tiene los siguientes 23 centros educativos en once ciudades de Colombia.

Aspaen Gimnasio Iragua
Aspaen Preescolar Atavanza



Aspaen Preescolar Atavanza Campestre
Aspaen Preescolar Yatay
Aspaen Colegio Juanambú
Aspaen Preescolar Tayana
Aspaen Preescolar Entrevalles
Aspaen Liceo Tacurí
Aspaen Gimnasio Cartagena
Aspaen Gimnasio Cartagena de Indias
Aspaen CEI Pepegrillo Alborada
Aspaen Preescolar Carrizales
Aspaen Gimnasio Los Cerezos
Aspaen Preescolar Urapanes
Aspaen Gimnasio Cantillana
Aspaen Gimnasio Saucará
Aspaen Preescolar Tamaiti
Aspaen Gimnasio Alta Mar
Aspaen Gimnasio Los Corales
Aspaen Gimnasio Los Alcazares
Aspaen Gimnasio Horizontes
Aspaen Gimnasio La Fragua
Aspaen Gimnasio Yumana

Adicionalmente, administra a los Colegios El Rosario, Luis Lopez de Mesa e Institución Educativa Infantas de Barrancabermeja, propiedad de Ecopetrol.

II. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Los Estados Financieros correspondientes al 31 de Diciembre de 2020 han sido preparados de acuerdo con las indicaciones contenidas en la **Sección 3** - Presentación de estados financieros, de la Norma Internacional de Información Financiera para las Pymes (**NIIF para las Pymes**), la cual establece las bases para la preparación de los estados financieros de propósito general, así como asegurar la comparabilidad en la presentación de los estados financieros en los diferentes periodos y la comparabilidad de los estados financieros entre entidades. Adicionalmente, esta norma establece los requisitos generales para la presentación de los estados financieros, proporciona guías para determinar su estructura y otorga los requisitos mínimos sobre su contenido.

Los Estados Financieros se presentan en pesos colombianos, tal unidad monetaria corresponde a la moneda funcional y de presentación de la Asociación.

Los principios contables utilizados parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, empresa en marcha, a menos que se indique todo lo contrario, la Asociación es un ente con antecedentes de empresa en marcha por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo disponible para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución.

Es importante definir que los estados financieros son elaborados con propósito de información general. En este orden de ideas, diferentes tipos de usuarios de la información pueden acceder a ellos para obtener diferente información, rendimientos, inversiones, estabilidad etc., por tanto estos usuarios no pueden acceder a información específica para cubrir sus necesidades.

Esta información es contenida en el conjunto completo de estados financieros, los cuales incluyen:

1. Un estado de situación financiera al final del periodo.
2. Un estado del resultado del periodo y otro resultado integral del periodo.
3. Un estado de cambios en el patrimonio del periodo.
4. Un estado de flujos de efectivo del periodo.

Los estados financieros se presentan anualmente, manteniendo la presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros, de un periodo a otro.

Otras normas relacionadas. Se tienen en cuenta los aspectos de revelación y presentación definidos en la extensión del marco normativo.

RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Se reconocerán como equivalentes de efectivo, aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor.

Su convertibilidad en estricto efectivo está sujeta a un plazo no mayor a los tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

No hacen parte del efectivo o equivalentes los fondos o recursos con alguna restricción de uso o libre disposición, como lo son, las Inversiones del Fondo de Ahorro Institucional, que de acuerdo con la Resolución No 2 del 27 de Enero de 2012 de la Junta Directiva Nacional, no podrá ser utilizado por los Colegios o Preescolares para nada distinto de lo previsto a la Resolución sin la aprobación expresa de la Junta Directiva Nacional y los Recursos del Fondo Patrimonial Educativo.

El efectivo y sus equivalentes están compuesto por las siguientes categorías:

Caja General
Caja Menor
Bancos
Cuentas de Ahorro

La medición de las operaciones y saldos de efectivo se hace al valor monetario nominal si se trata de dinero o fondos disponibles, o al valor del precio de contado.

2. Activos Financieros, Deudores y Otras Cuentas por Cobrar

Los Activos Financieros están representados por los deudores y otras cuentas por cobrar. Estos son contratos y/o documentos que representan flujos de efectivo o recursos de valor que se recuperan en un plazo determinado, en el corto o largo plazo y pueden incorporar costos de financiamiento. Se identifican como Instrumentos Financieros básicos o tradicionales por cuanto permiten obtener los ingresos, rentas o flujos de efectivo, bien sea por intereses, dividendos o la venta de bienes y servicios.

Esta política aplica para las cuentas por cobrar de la Asociación para la Enseñanza Aspaen, para las siguientes cuentas:

- a. Cuentas por cobrar clientes: Corresponden a derechos contractuales por la prestación del Servicio Educativo, a los cuales se otorgan un plazo de pago de 30 días, de manera general, en concordancia con los lineamientos de la política general de cartera.
- b. Cuentas por cobrar empleados: la Asociación para la Enseñanza Aspaen otorgará préstamos a corto plazo para cubrir la pensión de los hijos de los trabajadores que estudian en las Instituciones de Aspaen descontables de nómina. Por Resolución de la Junta Directiva Nacional,

la Asociación para la Enseñanza Aspaen otorgará los siguientes créditos a través del Fondo Patrimonial:

- Préstamos a empleados para adquisición de herramientas tecnológicas, de estos no se cobrará interés.
 - Préstamos a empleados para mejorar conocimientos de Lenguas Extranjeras, a una tasa de interés del DTF.
 - Préstamos a empleados para Especialización y Maestría, a una tasa de interés del DTF.
- c. Cuentas por cobrar a Particulares: Corresponderá a las Créditos por Excepción que se otorguen a las Corporaciones de Padres de Familia y que son autorizados únicamente por la Junta Directiva Nacional, se financiarán a una tasa mínima del DTF vigente al momento del desembolso del Crédito.

No se autoriza realizar cualquier pago de las Corporaciones de Padres de Familia u otra entidad con recursos de Aspaen por mínimo que sea.

No se autorizar realizar créditos provisionales a las Corporaciones de Padres de Familia, ya que la autorización para giro de Recursos la debe otorgar únicamente la Junta Directiva Nacional.

DETERIORO DE CARTERA

Corresponde a la pérdida de valor de la cartera. En cada cierre contable, La Asociación para la Enseñanza Aspaen, debe evaluar si existe algún indicio de que alguna de sus cuentas por cobrar presenta deterioro de valor. Una vez comprobado el deterioro, se realizará el cálculo del deterioro de acuerdo a esta política.

El área de cartera de cada Institución Educativa, evaluara anualmente si existe evidencia objetiva de que el activo financiero o un grupo de ellos están deteriorados.

Una cuenta por cobrar o un grupo de ellas estarán deterioradas y se habrá producido una pérdida por deterioro del valor si, y solo si, dada la ocurrencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de ellos, que pueda ser estimado con fiabilidad.

Los siguientes eventos permiten tener un indicio que resulte en evidencia objetiva de que una cuenta por cobrar presente deterioro:

- a) Dificultades financieras comprobadas del Deudor
- b) Morosidad de más de 360 días, Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de acuerdo,
- c) El deudor se fue del país.

- d) Procesos Jurídicos donde se encuentra que el Deudor no tiene bienes a su nombre que sirvan para pagar la deuda.

Si se cumple uno (1) de los indicadores mencionados anteriormente, existirá evidencia de que la cuenta por cobrar o las cuentas por cobrar han perdido valor y se procederá a reconocer la pérdida correspondiente

Indicadores de Deterioro:

Indicador	Deterioro a Calcular
Morosidad de más de 360 días	50% por año
Dificultades Financieras comprobadas del Deudor	50% por año
Proceso con Abogado, deudor sin bienes a su nombre	100% apenas el Abogado indique por escrito esta situación.
Deudor que se fue del país	100% apenas de sepa de la salida del país del Padre de familia.

3. INVERSIONES FINANCIERAS

Las inversiones o activos financieros son contratos y/o documentos que representan flujos de efectivo contractuales que se recuperan en un plazo determinado, y en tal caso se identifican como activos financieros de deuda (instrumentos de deuda).

La entidad reconoce el derecho de un Activo financiero de deuda cuando surge el derecho de cobro o recurso de valor que representa un beneficio económico futuro, puede medirse de forma fiable y representa un ingreso o flujo incondicional por rentas o intereses, según corresponda.

Los Activos Financieros de Deuda que incorporan precios de transacción que se cotizan en los mercados de valores y se pueden medir con fiabilidad se reconocen como Activos Financieros al valor razonable, sin considerar los costos de transacción. Los precios de referencia cumplen con la condición de objetividad, verificabilidad y pertinencia. Estas inversiones se clasifican en la categoría de Activos Financieros al valor razonable y los cambios de valor se tratan con efecto en los resultados

Las Inversiones a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el balance general por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable son reconocidos como ganancias o pérdidas en el Estado de resultados.

Las inversiones Financieras están compuestas por las siguientes categorías:

- Acciones
- Certificados de más de 90 días
- Inversiones obligatorias
- Inversiones de uso restringido (Fondo de ahorro institucional)

4. INVENTARIOS

Se reconoce como inventarios toda partida que cumpla con la naturaleza, siempre que sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a, o salga de la entidad; y el elemento tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad. El costo de los inventarios comprende todos los costos de adquisición más los costos de transformación más otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales

Se registrarán como Inventarios únicamente los insumos para el Servicio de Alimentos, esto incluye servicio de restaurante, tienda escolar y máquinas dispensadoras.

Valor neto realizable: Es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.

5. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La Propiedad, planta y equipo que posee la Asociación para la Enseñanza – Aspaen. No se incluyen los activos biológicos, las propiedades de inversión y los activos mantenidos para la venta.

La Asociación para la Enseñanza – Aspaen, reconocerá el costo de un elemento de Propiedad, planta y equipo como un activo si:

- Es probable que obtenga beneficios económicos futuros asociados con el elemento
- El costo del elemento puede medirse con fiabilidad

La Asociación para la Enseñanza – Aspaen, reconocerá como Propiedad, planta y equipo los siguientes activos tangibles:

- Los que se mantienen para su uso en la producción o el suministro de bienes y servicios, o con propósitos administrativos; y
- Los que se esperan usar durante más de un periodo

La vida útil de los activos, se considerará de acuerdo con los siguientes factores:

- La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.
- El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.
- La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.
- Límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

Para los activos de la Asociación para la Enseñanza Aspaen se manejarán las siguientes vidas útiles:

Clasificación	Cuenta Contable	Años Vida útil
Construcciones y Edificaciones	Construcciones y Edificaciones	50
Maquinaria y Equipo:	Equipo Pedagógico	3
	Material Didáctico	3
	Artículos Deportivos	1
	Equipos de Laboratorio	5
	Instrumentos Musicales	5
	Maq. Equipo de Mantenimiento y Aseo	5
Equipo de Oficina	Muebles y Enseres	5
	Equipos	3
Equipo de Computación y Comunicación	Equipo Procesamiento de Datos	3
	Equipos de telecomunicaciones	5
	Equipos de Radio	5
	Satélites y Antenas	5
	Líneas telefónicas	5
Equipo de Restaurante	Equipo de Cocina	5
Flota y Equipo de Transporte	Autos, Camionetas	5
Acueductos, Plantas y Redes	Redes de Aires	10

Factores tales como un cambio en el uso del activo, un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado podrían indicar que ha cambiado la vida útil de un activo desde la fecha sobre la que se informa anual más reciente. Si estos indicadores están presentes, la entidad revisará sus estimaciones anteriores y, si las expectativas actuales son diferentes, modificará la vida útil. La entidad contabilizará el cambio de la vida útil como un cambio en estimación contable.

En la Asociación para la Enseñanza – Aspaen el valor residual será cero para todos sus activos., ya que la entidad no adquiere los elementos de propiedad, planta y equipo con el fin de disponer de ellos, sino de darles el uso esperado y culminar con la vida útil económica del bien.

Método de Depreciación.

Los activos tendrán un monto a depreciar que se asignará sistemáticamente a lo largo de la vida útil estimada del bien. La estimación de la vida útil, se realizará de acuerdo a la utilización de la propiedad, planta y equipo y a lo que se espera sea su expectativa de duración.

El método de depreciación utilizado por La Asociación para la Enseñanza - Aspaen será el método lineal e iniciará la depreciación cuando la propiedad, planta y equipo esté en condiciones de ser utilizada, esto quiere decir, cuando la administración disponga del lugar y las condiciones establecidas, para comenzar a registrar la depreciación.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación o vida útil del activo, se revisa la depreciación de ese activo y se procede a ajustar de prospectiva para reflejar las nuevas expectativas, esta revisión se hará al menos al cierre de cada periodo sobre el que se informa.

5.1 Bienes recibidos en Comodato

El comodato es un contrato o préstamo de uso, por el que una de las partes (comodante), entrega a la otra (comodatario) una cosa no fungible para que use de ella durante cierto tiempo, transcurrido el cual habrá de devolverla. Es un contrato real (recae sobre una cosa), unilateral (el acuerdo solo puede establecerse hacia una parte), gratuito (el comodante no recibe nada a cambio), y de mera tenencia, pues el comodatario es consciente de que no le pertenece aquello que le han prestado.

Los bienes recibidos en comodato, se formalizan mediante contrato suscrito entre el comodante y ASPAEN y la entrega del bien escrito se formaliza mediante la suscripción de un acta de entrega.

Los activos en comodato corresponden a aquellos bienes muebles e inmuebles que en cumplimiento de su objeto social la Asociación puede recibir a título gratuito, para hacer uso de ellos en el desarrollo de su objeto social, con la obligación de restituirlos en la misma especie y en las mismas condiciones, salvo el deterioro por uso, una vez cumplido el término del comodato.

Cuando se reciban bienes en comodato ASPAEN tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- Que el uso de los bienes a recibir sea necesario para el desarrollo de su objeto social o de actividades complementarias del mismo.
- ASPAEN reconoce la calidad de Propietario que actualmente tiene y ejerce el Comodante sobre los bienes recibidos en comodato.
- ASPAEN se obliga a cuidar los bienes y sus accesorios e instalaciones en forma tal que se mantengan en perfecto estado, siendo de su cuenta el mantenimiento de los mismos y todo tipo de reparaciones que resulten necesarias al efecto.
- ASPAEN podrá hacer mejoras o modificaciones de bienes objeto de contrato, por su propia cuenta y riesgo.
- Serán de cargo de ASPAEN, el pago de todos los servicios públicos de los inmuebles recibidos en comodato, tales como de Acueducto y Alcantarillado, Energía, Teléfono, Gas, así como los Impuestos Prediales, Tasas, Contribuciones e Impuestos de todo tipo que recaigan sobre el mencionado inmueble, durante la vigencia del contrato de comodato.
- ASPAEN será responsable por los daños que se llegaren a causar a terceros de manera directa o indirecta y en el desarrollo del uso permitido para el bien o los bienes recibidos en comodato.

ASPAEN restituirá los bienes recibidos en comodato en condiciones similares a las de recibo, salvo el deterioro normal de uso.

Reconocimiento

Aun cuando el comodato se trata de un contrato a título gratuito, ASPAEN refleja como ingreso no operacional el derecho de uso de los bienes recibidos en comodato, necesarios para el desarrollo de su objeto social.

ASPAEN registra como Propiedad Planta y Equipo el valor del beneficio que recibirá en el tiempo de los contratos de comodato, por el uso de los bienes recibidos y como un pasivo el derecho de uso de los bienes.

Con el propósito de reflejar el impacto sobre los resultados operacionales de la ASOCIACIÓN, durante la vigencia del contrato, se reconocerá un ingreso no operacional, proporcional en el tiempo del contrato, y un gasto operacional por depreciación y/o amortización del derecho de uso del bien recibido en comodato con el fin de reflejar el efecto en el resultado operacional de ASOCIACIÓN el uso de los bienes recibidos en comodato.

6. OBLIGACIONES FINANCIERAS

La Asociación para la Enseñanza – Aspaen, reconocerá la obligación de una deuda financiera, cuando surja una obligación que representa una salida de flujos económicos futuros y puede medirse de forma fiable. Las Obligaciones Financieras que incorporan precios de transacción que se cotizan en los mercados de valores y se pueden medir con fiabilidad se reconocen al valor razonable, sin considerar los costos de transacción inherentes a la operación. Los precios de referencia cumplen con la condición de objetividad, verificabilidad y pertinencia. Las variaciones de estas obligaciones se tratan en los resultados como cambios de valor razonable.

7. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los Beneficios a empleados de corto plazo son aquellos beneficios (distintos a los beneficios por terminación) cuyo pago será totalmente atendido en el término de doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleado han prestado sus servicios.

8. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Las provisiones se reconocen cuando la empresa tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación, y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. El gasto correspondiente a cualquier provisión de presenta en el estado de resultados.

Así mismo, un pasivo contingente es:

- Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo porque ocurra o deje de ocurrir uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad.
- Una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido porque no es probable que, para satisfacerla, se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o el importe de la obligación no puede ser medido con suficiente fiabilidad.

La Asociación para la Enseñanza – Aspaen, no reconocerá un pasivo contingente como pasivo, esto sólo se revelará en notas. No serán sujetos de revelación en el caso que la posibilidad de tener una salida de recursos que impliquen beneficios económicos se considere remota.

9. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

Son Otros Pasivos las obligaciones que cumplen con la definición de Pasivo del marco conceptual de NIIF, si bien no se clasifican como algún componente específicamente, de cara los lineamientos y definiciones establecidas por las normas específicas de NIIF. En todo caso, un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos

Se tratan como otros pasivos los ingresos recibidos por anticipado, acreedores varios u otros contratos u operaciones que no cumplen con la condición de provisiones, pasivos laborales, impuestos, y/o instrumentos financieros. La entidad reconoce los otros pasivos por el importe liquidable que representa la mejor estimación en la fecha del informe.

Las matrículas y otros cobros periódicos autorizados constituyen una obligación para la Institución Educativa de prestar el servicio. Las matrículas se llevarán como un Pasivo Diferido y se amortizarán mensualmente en el año académico al que corresponde. Si el estudiante se retira antes de terminar el año académico, el saldo pendiente por amortizar de la matrícula se reintegrará a los padres de familia, en forma proporcional al tiempo transcurrido desde el inicio del año escolar a la fecha de retiro del Estudiante.

Si se reciben pagos de pensiones anticipadas, deben llevarse a un Pasivo diferido y se debe cruzar contra la cartera al inicio del mes que pagó por anticipado.

10. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de las actividades ordinarias son las entradas brutas de beneficios económicos surgidas en el curso de las actividades ordinarias de la entidad, siempre que tal entrada da lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio. Los ingresos por actividades ordinarias son la venta de bienes y servicios, honorarios y comisiones.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la prestación del Servicio Educativo, se reconocerán cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) Se ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- b) No se conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- c) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- d) Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- e) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios, no puede ser estimado de forma fiable, los ingresos de actividades ordinarias correspondientes se reconocen como tales solo en la cuantía de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

Los ingresos de actividades ordinarias derivados del uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que producen intereses, regalías y dividendos se reconocen, siempre que sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable

De acuerdo al modelo de negocio que maneja la entidad ASOCIACIÓN PARA LA ENSEÑANZA – ASPAEN, los recursos se derivan de los cobros por matrículas, pensiones, otros servicios y donaciones.

Las matrículas y otros cobros periódicos autorizados constituyen una obligación para la Institución Educativa de prestar el servicio. Las matrículas se llevarán como un Pasivo Diferido y se amortizarán mensualmente en el año académico al que corresponde. Si el estudiante se retira antes de terminar el año académico, el saldo pendiente por amortizar de la matrícula se reintegrará a los padres de familia, el saldo en forma proporcional al tiempo transcurrido desde el inicio del año escolar a la fecha de retiro del Estudiante

Por política general no está autorizado otorgar descuentos por Pagos Anticipado.

III. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al diciembre 31 de 2020, se cuenta con el siguiente Efectivo y Equivalentes al efectivo:

CONCEPTO	2020	2019
Certificados a Terminio <90 días	5,822,391,783	235,944,283
Cuentas de Ahorro	2,797,116,205	1,346,075,130
Bancos	2,529,549,114	2,003,037,217
Efectivo de Uso Restringido	2,486,683,449	2,268,696,283
Derechos Fiduciarios	1,240,154,532	2,246,486,938
Caja	25,871,238	26,032,514
	14,901,766,321	8,126,272,366

El efectivo de uso restringido corresponde a los recursos del Fondo Patrimonial Educativo colocados en cuentas de ahorro e inversiones a menos de 90 días y del Fondo de Ahorro Institucional; Estos fondos sólo tienen disposición con autorización de la Junta Directiva Nacional.

CONCEPTO	2020	2019
Sub Total Cuentas de Ahorro	29,372,272	23,170,842
Bancolombia	0	44,497,666
Banco De Occidente	0	62,672,703
Banco Davivienda	0	404,044,359
Sub Total CDT	0	511,214,728
Banco Davivienda	2,019,898,745	668,387,416
Bancolombia	326,204,688	565,101,736
Banco De Bogota	104,821,955	62,861,313
Correval	6,385,789	6,335,488
Banco Popular	0	78,612,968
Banco Helm Bank	0	344,720,532
Old Mutual	0	8,291,261
Sub Total Derechos Fiduciarios	2,457,311,177	1,734,310,713
Total Efectivo de Uso restringido	2,486,683,449	2,268,696,283

Los Derechos Fiduciarios por la suma de \$1.240.154.532, son carteras colectivas cuya disposición de recursos están a la vista y están colocados en las Fiduciarias de las siguientes entidades financieras:

CONCEPTO	2020	2019
Bancolombia	960,118,285	1,217,345,958
Banco Davivienda	212,031,513	770,978,241
Correval	58,835,630	57,488,521
Banco De Bogota	5,899,994	140,660,270
Banco De Occidente	3,269,111	60,013,947
	1,240,154,532	2,246,486,938

El saldo de Bancos por la suma de \$2.529.549.114 y el saldo en Cuentas de Ahorro \$2.797.116.205, es dinero para el pago corriente de acreencias de la Asociación.

Los certificados a término menores a 90 días por la suma de \$5.822.391.783, son recursos de ahorro procedentes de excedentes de tesorería.

Los recursos en Caja por la suma de \$26.871.238, corresponde a los dineros establecidos en caja menor para sufragar gastos de menores cuantías.

2. INVERSIONES FINANCIERAS

A diciembre 31 de 2020 están representadas por:

CONCEPTO	2020	2019
Inversiones de Uso restringido	3,453,431,168	6,739,944,242
Certificados De Depósito >90	535,925,899	4,477,124,236
	3,989,357,067	11,217,068,478

El detalle por Banco de los certificados de depósito mayores a 90 días es el siguiente:

CONCEPTO	2020	2019
Banco De Bogotá	506.012.588	951.857.814
Banco Davivienda	29.913.311	1.316.693.159
Banco BBVA	0	1.475.044.100
Banco De Occidente	0	349.676.787
Banco Helm Bank	0	202.839.160
Banco Colpatría	0	181.013.216
	535.925.899	4.477.124.236

En las Inversiones de uso restringido se encuentran los certificados de más de 90 días, correspondientes a los Recursos del Fondo Patrimonial Educativo y al Fondo de Ahorro Institucional,

que de acuerdo con la Resolución No 2 del 27 de Enero de 2012 de la Junta Directiva Nacional, no podrá ser utilizado por los Colegios o Preescolares para nada distinto de lo previsto a la Resolución sin la aprobación expresa de la Junta Directiva Nacional.

CONCEPTO	2020	2019
Banco Davivienda	94.381.545	895.445.214
Banco De Occidente	0	416.501.440
Bancolombia	0	349.770.858
Banco Helm Bank	0	134.596.162
Sub Total Certificados De Depósito FAI	94.381.545	1.796.313.674
Banco De Bogotá	3.359.049.623	2.992.686.589
Banco Davivienda	0	1.297.355.180
Banco Bbva	0	653.588.798
Sub Total Certificados FPE	3.359.049.623	4.943.630.568
TOTAL	3.453.431.168	6.739.944.242

3. DEUDORES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

A diciembre de 2020, los saldos corresponden a:

	2020	2019
Cientes	6,533,625,889	7,090,307,626
Deudas de Difícil Cobro	2,481,380,519	1,723,451,212
Anticipos y Avances	1,505,597,435	780,147,381
CxC a Trabajadores	486,088,822	283,068,558
Anticipo Impuestos	149,865,388	147,291,985
Préstamo a Particulares	80,655,422	141,885,193
Deudores Varios	15,723,419	39,481,267
Reclamaciones	8,558,249	16,933,638
Ingresos por Cobrar	0	338,427,225
Deterioro de Cartera	(1,898,820,475)	(1,343,120,427)
	9,362,674,668	9,217,873,658

El movimiento de Deterioro de Cartera durante el año 2020 fue:

CONCEPTO	2020	2019
Saldo Inicial del Período	1,343,120,427	834,587,235
Incremento con cargo a los Resultados	809,097,544	587,377,451
Recuperaciones	(117,891,537)	(78,844,259)
Castigo del Período	(135,505,959)	0
	1,898,820,475	1,343,120,427

4. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El valor de las Propiedades, planta y equipo a diciembre 31 de 2020, es:

CONCEPTO	2020	2019
Bienes recibidos en Comodato	153.346.128.931	157.820.864.988
Construcciones en Curso	4.277.980.017	1.134.062.618
Terrenos	2.974.499.063	4.039.445.063
Equipo de Computación	1.820.273.522	958.651.172
Construcciones y Edificaciones	998.970.000	998.970.000
Equipo de Hoteles y Restaurantes	518.414.675	494.427.619
Equipo de Oficina	498.208.472	474.004.798
Muebles y Equipos	454.081.055	379.305.353
Acueductos, Plantas y Redes	101.238.890	103.205.090
Depreciación Acumulada	(2.249.657.982)	(1.866.429.880)
	162.740.136.642	164.536.506.821

La disminución en terrenos se da por la aplicación del Beneficio Neto del año 2018, el cual estipulaba donar a la Universidad de la Sabana el Lote el Ejido, por la suma de \$1.066.319.000.

El valor de la propiedad, planta y equipo incluye los bienes muebles e inmuebles recibidos en comodato a título gratuito en el año 2019, de los cuales Aspaen tiene los riesgos y beneficios. El uso autorizado de los bienes e inmuebles recibidos son para el funcionamiento de las Instituciones educativas propiedad de Aspaen y para todas aquellas actividades relacionadas con la educación Preescolar, Básica y Media.

Teniendo en cuenta su uso autorizado y el tiempo del contrato de comodato (30 años), Aspaen con el propósito de reflejar el impacto sobre los resultados operacionales de la ASOCIACIÓN, durante la vigencia del contrato, se reconocerá un ingreso no operacional, proporcional en el tiempo del contrato, y un gasto operacional por depreciación y/o amortización del derecho de uso del bien recibido en comodato.

5. ACTIVOS DIFERIDOS

Los gastos pagados por anticipado, corresponden a Materiales educativos de los Colegios de Barrancabermeja y Neiva del año 2021 y las pólizas de seguro de cumplimiento.

CONCEPTO	2020	2019
Seguros y fianzas	34,733,287	48,515,589
Materiales pedagógicos	35,080,000	45,792,057
	69,813,287	94,307,646

6. OBLIGACIONES FINANCIERAS

A diciembre 31 de 2020, está compuesto por:

CONCEPTO	2020	2019
Bancos	19,224,876,647	2,503,122,082
Obligaciones con Particulares	166,900,679	169,378,556
	19,391,777,326	2,672,500,638

Los saldos por Institución Educativa de las Obligaciones Financieras a diciembre de 2020 son:

CONCEPTO	2020			2019		
	Corto Plazo	Largo Plazo	Total	Corto Plazo	Largo Plazo	Total
Dirección Nacional	520,000,000	2,080,000,000	2,600,000,000	0	0	0
Gimnasio Los Alcázares	382,309,346	1,529,237,385	1,911,546,731	0	0	0
Gimnasio Iragua	355,864,138	1,423,456,552	1,779,320,690	0	0	0
Gimnasio Los Cerezos	23,905,845	95,623,382	119,529,227	24,615,334	98,461,337	123,076,671
Gimnasio Horizontes	69,732,268	278,929,070	348,661,338	6,828,908	27,315,632	34,144,541
Gimnasio La Fragua	17,565,065	70,260,258	87,825,323	0	0	0
Gimnasio Altamar	62,837,134	251,348,535	314,185,669	30,380,136	121,520,543	151,900,679
Gimnasio Los Corales	135,730,077	542,920,306	678,650,383	60,850,742	243,402,968	304,253,710
Colegio Juanambú	272,379,759	1,089,519,038	1,361,898,797	122,596,583	490,386,331	612,982,914
Gimnasio Saucará	337,156,428	1,348,625,711	1,685,782,139	2,676,872	10,707,488	13,384,360
Preescolar Yatay	88,055,760	352,223,039	440,278,799	38,217,626	152,870,504	191,088,130
Gimnasio Cantillana	613,416,693	2,453,666,772	3,067,083,465	169,833,334	679,333,336	849,166,670
Liceo Tacurí	58,091,619	232,366,475	290,458,094	0	0	0
Preescolar Atavanza	11,857,125	47,428,501	59,285,626	0	0	0
Gimnasio Cartagena	490,034,286	1,960,137,142	2,450,171,428	0	0	0
Preescolar Tayana	368,243,328	1,472,973,311	1,841,216,639	7,200,000	28,800,000	36,000,000
Maternal Entrevalles	6,298,461	25,193,846	31,492,307	0	0	0
Preescolar Urapanes	12,378,135	49,512,541	61,890,676	10,042,005	40,168,019	50,210,024
Preescolar Atavanza Campestre	52,499,999	209,999,997	262,499,996	61,258,588	245,034,352	306,292,940
	3,878,355,465	15,513,421,860	19,391,777,326	534,500,128	2,138,000,511	2,672,500,638

El detalle de las Obligaciones Financieras con bancos a diciembre de 2020, son:

Corporación	Entidad Financiera	Plazo en Meses	Cuotas por Pagar	Saldo
Aspaen Dirección Nacional	BANCO DAVIVIENDA	144	0	2.600.000.000
SUB TOTAL				2.600.000.000
Aspaen Alcázares	BANCO DAVIVIENDA	120	93	1.911.546.731
SUB TOTAL				1.911.546.731
Aspaen Gimnasio Iragua	BANCO DE BOGOTA	121	39	649.982.835
Aspaen Gimnasio Iragua	BANCO DE BOGOTA	120	48	408.235.872
Aspaen Gimnasio Iragua	BANCO DE BOGOTA	120	91	383.333.314
Aspaen Gimnasio Iragua	BANCO DAVIVIENDA	144	142	337.768.668
SUB TOTAL				1.779.320.689
Aspaen Atavanza	BANCO DAVIVIENDA	96	92	59.285.626

Corporación	Entidad Financiera	Plazo en Meses	Cuotas por Pagar	Saldo
SUB TOTAL				59.285.626
Aspaen Preescolar Atavanza Campestre	BANCO DE BOGOTA	40	27	145.833.334
Aspaen Preescolar Atavanza Campestre	BANCO DE BOGOTA	36	30	116.666.660
SUB TOTAL				262.499.994
Aspaen Gimnasio los Cerezos	BANCO DE BOGOTA	36	27	33.306.242
Aspaen Gimnasio los Cerezos	BANCO DE BOGOTA	12	10	86.222.985
SUB TOTAL				119.529.227
Aspaen Gimnasio Horizontes	BANCO DE BOGOTA	12	12	72.018.000
Aspaen Gimnasio Horizontes	BANCO DAVIVIENDA	96	1	276.643.338
SUB TOTAL				348.661.338
Aspaen Preescolar Urapanes	BANCO DE BOGOTA	36	33	37.490.009
Aspaen Preescolar Urapanes	BANCO DE BOGOTA	12	11	24.400.667
SUB TOTAL				61.890.676
ASPAEN La Fragua	BANCO DAVIVIENDA	20	11	87.825.323
SUB TOTAL				87.825.323
Aspaen Gimnasio Alta Mar	BANCO DE BOGOTA	12	10	38.934.636
Aspaen Gimnasio Alta Mar	BANCO DAVIVIENDA	36	33	123.350.355
Aspaen Gimnasio Alta Mar	PARTICULARES			151.900.678
SUB TOTAL				314.185.669
Aspaen Gimnasio los Corales	BANCO DE BOGOTA	36	32	229.166.664
Aspaen Gimnasio los Corales	BANCO DAVIVIENDA	36	31	277.081.488
Aspaen Gimnasio los Corales	BANCO DE BOGOTA	12	10	75.844.405
Aspaen Gimnasio los Corales	BANCO DAVIVIENDA	96	0	81.557.826
Aspaen Gimnasio los Corales	PARTICULARES			15.000.000
SUB TOTAL				678.650.383
Aspaen Gimnasio Saucará	BANCO DE BOGOTA	12	10	70.167.000
Aspaen Gimnasio Saucará	BANCO DAVIVIENDA	96	93	102.513.692
Aspaen Gimnasio Saucará	BANCO DAVIVIENDA	96	92	164.455.447
Aspaen Gimnasio Saucará	BANCO DAVIVIENDA	144	141	1.348.646.000
SUB TOTAL				1.685.782.139
Aspaen Preescolar Yatay	BANCO DAVIVIENDA	24	2	4.465.169
Aspaen Preescolar Yatay	BANCO DE BOGOTA	12	6	31.935.000
Aspaen Preescolar Yatay	BANCO DE BOGOTA	36	33	91.666.000
Aspaen Preescolar Yatay	BANCO DE BOGOTA	36	33	119.167.000
Aspaen Preescolar Yatay	BANCO DAVIVIENDA	96	92	193.045.630
SUB TOTAL				440.278.799
Aspaen Gimnasio Cantillana	BANCO DE BOGOTA	18	6	86.667.000
Aspaen Gimnasio Cantillana	BANCO DE BOGOTA	36	30	291.667.000
Aspaen Gimnasio Cantillana	BANCO DE BOGOTA	36	31	301.388.688
Aspaen Gimnasio Cantillana	BANCO DE BOGOTA	36	33	275.000.000
Aspaen Gimnasio Cantillana	BANCO DE BOGOTA	18	10	142.160.000
Aspaen Gimnasio Cantillana	BANCO DAVIVIENDA	96	92	1.970.200.777

Corporación	Entidad Financiera	Plazo en Meses	Cuotas por Pagar	Saldo
SUB TOTAL				3.067.083.465
Aspaen Colegio Juanambú	BANCO DE BOGOTA	12	9	37.499.977
Aspaen Colegio Juanambú	BANCO DAVIVIENDA	36	9	9.145.653
Aspaen Colegio Juanambú	BANCO DAVIVIENDA	144	9	72.849.432
Aspaen Colegio Juanambú	BANCO DAVIVIENDA	154		539.522.289
Aspaen Colegio Juanambú	BANCO DAVIVIENDA	154		442.696.546
Aspaen Colegio Juanambú	BANCO DAVIVIENDA	96	93	260.184.901
SUB TOTAL				1.361.898.797
Aspaen Tacuri	BANCO DAVIVIENDA	96	93	290.458.094
SUB TOTAL				290.458.094
Aspaen Preescolar Tayana	BANCO DAVIVIENDA	12	11	35.750.000
Aspaen Preescolar Tayana	BANCO DE BOGOTA	12	9	26.678.691
Aspaen Preescolar Tayana	BANCO DE BOGOTA	104	104	1.778.787.948
SUB TOTAL				1.841.216.639
Aspaen Maternal Entrevallas	BANCO DE BOGOTA	12	10	31.492.307
SUB TOTAL				31.492.307
Aspaen Gimnasio Cartagena	BANCO DAVIVIENDA	96	93	2.362.289.967
Aspaen Gimnasio Cartagena	BANCO DE BOGOTA	36	14	87.881.461
SUB TOTAL				2.450.171.428
TOTAL				19.391.777.325

7. CUENTAS POR PAGAR

El saldo a diciembre de 2020, está compuesto por:

CONCEPTO	2020	2019
Proveedores Nacionales	621.794.414	1.659.176.188
Servicios Generales	387.786.448	974.665.389
Honorarios	120.537.967	255.929.285
Contribuciones y Afiliaciones	90.669.400	162.948.752
Transportes	63.673.516	326.277.037
Servicios Técnicos	51.424.781	105.894.013
Seguros	36.557.920	34.996.136
Servicios Públicos	31.140.882	82.139.637
Libros, Suscripciones	11.555.360	24.840.858
Servicios Financieros	11.059.302	27.630.073
Arrendamientos	8.518.911	97.592.210
Gastos Legales	3.278.755	0
Gastos de Viajes	1.318.036	6.081.827
Sub Total Costos y Gastos por Pagar	817.521.277	2.098.995.216

CONCEPTO	2020	2019
Cuentas por Pagar a CORPADE	2.009.498.316	14.141.197.112
Reintegros por Pagar	49.153.621	64.907.993
Convenio Unisabana	15.880.009	14.443.560
Sub Total Acreedores Varios	2.074.531.947	14.220.548.665

3.513.847.638	17.978.720.069
----------------------	-----------------------

Las Cuentas por pagar a Corpade disminuyen considerablemente, debido a que la cláusula tercera de los Contratos de Comodato, establece que Aspaen debe asumir los saldos de las obligaciones financieras adquiridas, para efectos de hacer las inversiones necesarias en infraestructura y remodelación. Al cierre del año 2019, el saldo de las obligaciones adquiridas con los Bancos Davivienda y Banco de Bogotá se registró como Cuenta por Pagar a Corpade, dado que la subrogación de estos créditos no se había logrado realizar. Para el cierre del año 2020 se realizó la subrogación de los créditos quedando a nombre de Aspaen.

8. IMPUESTOS

Corresponde a las Obligaciones Tributarias al corte del año 2020

CONCEPTO	2020	2019
Industria y Comercio	363,898,252	449,750,603
Retención en la Fuente	163,689,612	177,845,676
Retención de Ind y Cio	15,569,495	25,099,094
A la propiedad Raiz	0	251,011,648
Impuesto de Renta	0	159,307,002
	543,157,358	1,063,014,023

Impuesto de Renta

Los dineros que reciben la Asociación para la Enseñanza "Aspaen" Y sus excedentes anuales son destinados al cumplimiento de su objeto social.

Con base en Ley 1819 de 2016 y el Decreto 2150 de 2017 "Aspaen", se estableció que las entidades que a 31 de Diciembre de 2016 se encontraban clasificadas en el Régimen Tributario Especial, continuarían en este régimen y que para su permanencia deberían cumplir con el procedimiento establecido en el artículo 356-2 del Estatuto Tributario y en el decreto reglamentario respectivo. Aspaen el 26 de abril de 2018 presentó la solicitud y documentación establecida para pertenecer en el Régimen Tributario Especial, de acuerdo con el procedimiento establecido en el artículo 356-2 del E.T. la cual fue aceptada por la Administración Tributaria.

Para el año 2021, Aspaen presentará la información del registro Web establecido en el artículo 1.2.1.5.1.3 del Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria - DUR No. 1625 de 2016 para continuar en el régimen tributario especial.

Aspaen es contribuyente del régimen tributario especial y de acuerdo con el artículo 358 del mismo estatuto, el excedente tiene carácter de exento cuando el excedente contable se destine a la ejecución de programas que desarrollen su objeto social.

De acuerdo con el Parágrafo 4. Del artículo 1.2.1.5.1.24 del Decreto 2150 de 2017, de manera excepcional en caso que existan egresos improcedentes, estos se detraerán del beneficio neto o excedente contable y estarán sometidos a la tarifa del 20% de conformidad con lo establecido en el numeral 2 del artículo 1.2.5.1.36 del Decreto 2150 de 2017.

Una vez depurados los ingresos y egresos Fiscales, Aspaen da pérdida Fiscal, por lo cual no se hace liquidación del Impuesto de Renta por el año gravable 2020.

Impuesto Diferido

Se reconocerá un activo o pasivo por impuestos diferidos por el Impuesto por Recuperar o pagar en periodos futuros como resultado de las Transacciones o sucesos pasados. Este impuesto surge de la diferencia entre los importes reconocidos por los activos y pasivos de la entidad en el estado de situación financiera y el reconocimiento del mismo por parte de las autoridades fiscales, y la compensación de pérdidas o créditos Fiscales no utilizados hasta el momento precedente de periodos anteriores.

Teniendo en cuenta que las diferencias entre Activos y Pasivos no darán lugar a recuperación de un impuesto, dado que, el Impuesto Corriente para las Entidades sin ánimo de lucro se liquida con base en Egresos No procedentes, para la Asociación, no surgirá ningún impuesto diferido con respecto al activo o pasivo.

9. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El saldo a diciembre de 2020, está compuesto por:

CONCEPTO	2020	2019
Cesantías Consolidadas	3.434.621.092	2.945.131.037
Retenciones y Aportes de Nómina	1.600.079.947	900.096.389
Vacaciones Consolidadas	1.027.025.644	605.631.209
Indemnizaciones Laborales	452.484.344	
Intereses sobre Cesantías	407.114.143	336.012.266
Prestaciones Extralegales	6.309.822	3.234.997
Salarios por Pagar	5.737.675	15.500.968
Fondos Voluntarios	0	6.075.000
Prima de Servicios	0	70.294
	6.933.372.666	4.811.752.160

El incremento en el rubro de indemnizaciones laborales, obedece a que al Ministerio de la Protección Social mediante Resolución No 25 del 11 de marzo de 2019 y notificada con la resolución No 787 del 17 de marzo de 2020 expidió la sanción por el accidente laboral en el Colegio El Rosario la cual generó el fallecimiento del trabajador.

10. PASIVOS DIFERIDOS

El saldo a diciembre de 2020, está compuesto por:

CONCEPTO	2020	2019
Matriculas	5,423,076,006	5,627,801,257
Pensiones	1,807,821,065	1,955,938,533
Exámenes Internacionales	1,065,950,817	929,662,452
Materiales	688,263,361	737,988,955
Departamento De Familia	179,442,987	196,604,947
Bienestar Estudiantil	157,688,102	192,095,728
Bachillerato Internacional	78,494,975	95,080,916
Convivencias Y Salidas Pedagógicas	22,290,648	139,851,577
Actividades Religiosas	19,160,000	4,025,000
MUN	18,540,704	0
Sistematización	16,945,725	49,042,850
Actividades Extracurriculares	15,984,496	5,604,731
Pruebas Saber Y Presaber	12,741,329	9,563,250
Cursos Y Seminarios	7,241,600	135,974,660
Derechos De Grado	7,132,050	12,981,500
Proceso De Admisión	6,332,628	129,893,727
Restaurante Y Cafetería	5,471,282	71,070,772
Transporte Escolar	4,929,167	16,752,700
Carne Estudiantil	335,090	103,465
Cursos Vacacionales	64,000	380,000
Plan Lector	55,850	71,708,799
Anuario	0	532,850
Actividades Exalumnos	0	130,000
	9,538,171,881	10,382,788,669

11. OTROS PASIVOS

El saldo a diciembre de 2020, está compuesto por los siguientes rubros.

CONCEPTO	2020	2019
Ingresos recibidos para terceros	1,160,763,129	795,355,251
Consignaciones por Identificar	277,315,107	498,811,459
	1,438,078,236	1,294,166,710

Los ingresos para terceros corresponden a los recursos que ha recibido la Asociación y que por disposiciones contractuales son para un tercero. Este saldo se girará a su beneficiario según lo acordado. El saldo a diciembre 31 de 2020 corresponde a:

CONCEPTO	2020	2019
Corporaciones de Padres de Familia	927,028,433	358,784,778
Transporte Estudiantes	181,711,484	336,064,016
Seguro Escolar	45,551,820	37,192,187
Famof	2,701,200	2,701,200
Secretariado Social	2,477,227	7,174,227
Estampilla Procultura	668,965	347,585
Honorarios Abogado Por Cobro Jurídico	600,000	163,518
Tundama	24,000	9,266,000
Para Actividades Estudiantes	0	43,661,740
	1,160,763,129	795,355,251

12. DERECHO USO BIENES RECIBIDOS EN COMODATO

El saldo a diciembre 31 de 2020, corresponde al valor reconocido como derecho de uso de los activos recibidos en comodato a título gratuito y cuyo uso exclusivamente es para prestar el servicio educativo en las Instituciones educativas propiedad de Aspaen

Los ingresos reflejados al cierre del año 2020, reflejan contablemente el beneficio por derecho de uso sin contraprestación alguna de los bienes recibidos en comodato a título gratuito.

Institución Educativa	2020	2019
Gimnasio Los Alcázares	52,515,203,977	54,365,118,289
Gimnasio Iragua	18,427,484,356	19,081,940,008
Gimnasio Saucará	8,009,861,967	8,298,490,671
Unidad Alborada y Pepe Grillo	5,420,200,229	5,621,668,661
Colegio Juanambú	5,320,154,758	5,515,384,738

Institución Educativa	2020	2019
Gimnasio Los Corales	4,966,881,047	5,156,070,287
Gimnasio Alta Mar	4,516,709,220	4,691,240,916
Gimnasio Horizontes	4,491,093,902	4,653,156,782
Gimnasio Yumaná	3,668,357,808	3,805,231,224
Gimnasio Cartagena de Indias	3,374,717,848	3,515,734,138
Gimnasio La Fragua	2,846,339,936	2,955,772,124
Preescolar Carrizales	2,832,182,376	2,938,114,429
Liceo Tacurí	2,777,963,559	2,883,469,167
Gimnasio Los Cerezos	2,742,656,457	2,844,962,517
Gimnasio Cartagena	1,976,510,378	2,056,716,959
Preescolar Yatay	1,178,344,410	1,220,012,382
Preescolar Atavanza	1,021,055,946	1,056,674,178
Gimnasio Cantillana	970,684,853	1,014,014,441
Preescolar Urapanes	526,089,177	544,441,125
Guardería Tayana	358,334,103	371,119,551
	127,940,826,307	132,589,332,586

13. INGRESOS OPERACIONALES

Los ingresos operacionales están representados por los ingresos por servicios educativos, el cual comprende matrículas, pensiones, otros cobros periódicos autorizados.

El saldo a diciembre de 2020, está compuesto por los siguientes rubros.

CONCEPTO	2020	2019
Enseñanza	103,169,741,013	100,380,176,561
Actividades conexas	9,796,261,787	14,939,579,551
Devolución Actividades de Servicio	(10,286,715,906)	(6,726,282,448)
INGRESOS OPERACIONALES	102,679,286,893	108,593,473,664

14. COSTOS DE PERSONAL

El saldo a diciembre de 2020, está compuesto por los siguientes rubros.

CONCEPTO	2020	2019
Sueldos	35,422,396,046	35,647,328,972
Aportes Fondo de Pensiones	4,935,271,608	4,957,571,173
Auxilios	4,806,925,627	4,405,670,710

CONCEPTO	2020	2019
Aportes A Entidades Promotoras De Salud	3,323,659,961	3,372,035,411
Cesantías	3,221,296,047	3,330,260,256
Prima De Servicios	3,212,406,290	3,280,265,826
Vacaciones	2,234,291,559	2,524,627,635
Aportes Cajas De Compensación Familiar	1,568,983,582	1,582,272,967
Primas Extralegales	1,259,412,350	710,238,503
Aportes I.C.B.F.	1,175,746,995	1,148,022,651
Indemnizaciones Laborales	860,192,218	206,256,311
SENA	782,454,473	778,418,694
Incapacidades	459,045,109	483,966,698
Intereses Sobre Cesantías	357,399,948	360,372,260
Salario Integral	341,086,499	287,675,294
Auxilio De Transporte	333,874,303	337,535,417
Aportes A A.R.L.	201,329,154	204,282,171
Dotación Y Suministro A Trabajadores	180,690,835	314,361,163
Gastos Deportivos Y De Recreación	97,430,298	152,826,092
Seguros	88,563,073	94,154,930
Gastos Médicos Y Drogas	82,182,348	146,075,868
Horas Extras Y Recargos	74,007,003	55,853,180
Cuotas Partes Pensiones De Jubilación	70,636,197	68,220,702
Contrato De Aprendizaje	55,351,364	98,008,161
Capacitación Al Personal	46,001,584	191,239,485
Transporte Personal	26,489,012	170,254,846
	65,217,123,482	64,907,795,376

15. HONORARIOS

El saldo a diciembre de 2020, está compuesto por los siguientes rubros.

CONCEPTO	2020	2019
Auditoria Externa	1,336,367,353	3,121,964,521
Avalúos	193,668,881	363,418,821
Asesoría Jurídica	13,579,612	5,132,332
Asesoría Técnica	0	6,373,449
Servicios Educativos	0	2,000,000
	1,543,615,846	3,498,889,123

16. SERVICIOS

El saldo a diciembre de 2020, está compuesto por los siguientes rubros.

CONCEPTO	2020	2019
Aseo Y Vigilancia	719,013,004	695,622,030
Energía Eléctrica	277,114,163	591,703,261
Internet	265,988,605	374,051,922
Asistencia Técnica	251,346,196	208,953,614
Teléfono	102,706,406	112,968,856
Publicidad Propaganda Y Promoción	102,179,475	115,618,724
Acueducto Y Alcantarillado	79,963,535	215,892,363
Procesamiento Electrónico De Datos	76,220,222	157,757,527
Transporte Fletes Y Acarreos	68,379,925	54,741,120
Actividades De Formación Y Religiosas	60,214,637	147,776,623
Recreativos Salidas Pedagógicas	46,234,479	189,654,724
Gas	25,030,721	48,010,834
Temporales	7,467,148	59,558,568
Correo Portes Y Telegramas	5,000,891	31,642,143
	2,086,859,408	3,003,952,310

17. COSTOS GENERALES

El saldo a diciembre de 2020, está compuesto por los siguientes rubros.

CONCEPTO	2020	2019
Útiles Papelería Y Fotocopias	256,175,667	397,053,466
Elementos De Aseo Y Cafetería	152,064,617	291,406,596
Casino Y Restaurante	114,625,399	476,634,482
Libros Suscripciones Periódicos	113,265,379	371,045,136
Taxis Y Buses	85,194,945	157,826,252
Combustibles Y Lubricantes	18,031,436	32,774,721
Gastos De Presentación Y Relaciones	4,236,481	28,433,597
Parqueaderos	368,225	2,552,050
Estampillas	146,600	239,200
Comisiones	0	4,944,530
Envases Y Empaques	0	127,000
	744,108,749	1,763,037,030

18. ACTIVIDADES CONEXAS

El saldo a diciembre de 2020, corresponde a los Costos por Materiales Pedagógicos suministrados a los estudiantes (Libros, textos, útiles).

CONCEPTO	2020	2019
Materiales Pedagógicos	2.105.730.286	3.123.967.015
	2.105.730.286	3.123.967.015

OTROS INGRESOS

19. SERVICIOS

Corresponden a los ingresos por actividades conexas al servicio educativo:

CONCEPTO	2020	2019
Servicio de Alimentos	5,508,944,629	18,171,961,560
Servicio de Transporte	919,334,429	4,288,909,522
	6,428,279,058	22,460,871,082

Durante el año 2020, tuvo una disminución en los ingresos del 71% dado que solo se prestó el servicio de Alimentos y Transporte por dos meses y medio del año debido a la emergencia sanitaria declarada por el Gobierno, donde el servicio educativo se prestó en forma virtual a partir del 16 de marzo de 2020.

20. DIVERSOS

Los ingresos diversos están representados por:

CONCEPTO	2020	2019
Subvenciones	4,423,102,370	269,373,961
Reconocimiento incapacidades	498,404,187	379,333,583
Aprovechamientos	52,096,745	140,178,774
Recobro de daños	760,000	524,061
Ajuste al peso	346,845	(120,878)
Sobrantes de caja menor	0	181,672
	4,974,710,147	789,471,173

Por institución educativa se recibieron las siguientes subvenciones:

CONCEPTO	2020	2019
Dirección Nacional	4,199,822,500	22,508,000
Gimnasio Los Cerezos	113,003,740	105,319,880
Gimnasio Horizontes	85,911,324	95,466,476
Gimnasio Saucará	9,050,206	0
Gimnasio Iragua	6,287,000	9,835,100
Gimnasio Los Alcázares	3,959,600	22,171,700
Gimnasio Cartagena	2,000,000	2,380,000
Gimnasio Yumaná	1,400,000	2,424,905
Preescolar Atavanza	1,100,000	0
Preescolar Tamaiti	568,000	0
Gimnasio Cantillana	0	900,000
Preescolar Atavanza Campestre	0	5,049,000
Preescolar Entrevalles	0	3,318,000
	4,423,102,370	269,373,061

Dentro de las Subvenciones se debe resaltar que para el año 2020 que Aspaen, cumplió con los requisitos establecidos para ser beneficiario del Programa de Apoyo al Empleo Formal (PAEF), el cual fue establecido por el Gobierno Nacional dentro de las medidas generales establecidas en la declaratoria del estado de emergencia. Aspaen recibió la suma de \$4.199.822.500.

En los demás colegios y preescolares, estas donaciones fueron para cubrir gastos del Objeto social. Las Donaciones que se recibieron para Juventud Manizaleña, Juventud Antioqueña se ejecutaron en su totalidad.

GASTOS ADMINISTRATIVOS

21. GASTOS DE PERSONAL

El saldo a diciembre de 2020, está compuesto por los siguientes rubros.

CONCEPTO	2020	2019
Sueldos	10,801,110,972	10,797,582,634
Auxilios	2,393,617,006	2,808,170,822
Aportes A Fondos De Pensión	1,463,838,265	1,505,065,043
Aportes A Entidades Promotoras De Salud	1,092,862,449	1,086,219,627
Cesantías	1,017,451,166	1,016,748,978
Prima De Servicios	1,004,171,356	1,000,471,151
Vacaciones	704,263,743	682,567,254
Primas Extralegales	593,681,897	418,311,659

CONCEPTO	2020	2019
Contrato De Aprendizaje	541,155,619	642,981,774
Aportes Cajas De Compensación Familiar	459,816,347	478,002,223
Auxilio De Transporte	411,208,154	408,066,851
Aporte I C B F	344,581,086	365,522,868
Sena	230,577,051	258,873,823
Salario Integral	202,972,000	0
Dotación Y Suministro A Trabajadores	168,660,368	219,854,140
Indemnizaciones Laborales	147,339,728	691,759,146
Transporte Personal	133,682,950	57,520,519
Intereses Sobre Cesantías	118,841,921	115,014,053
Horas Extras Y Recargos	116,313,143	221,659,118
Incapacidades	112,674,440	125,914,469
Seguros	98,702,332	52,073,701
Gastos Deportivos Y De Recreación	91,661,076	76,646,019
Aportes Administradoras De Riesgos Profe	90,873,630	85,316,400
Gastos Médicos Y Drogas	60,734,318	54,295,916
Capacitacion Al Personal	15,996,015	23,596,361
Pensiones De Jubilación	778,400	725,620
Comisiones	0	5,202,152
Cuotas Partes Pensiones De Jubilación	0	11,400,082
	22,417,565,432	23,209,562,403

22. SERVICIOS

Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2020, los gastos por Servicios, están representados en los siguientes conceptos:

CONCEPTO	2020	2019
Aseo Y Vigilancia	1,225,379,376	1,028,145,809
Asistencia Técnica	960,000,736	271,480,223
Energía Eléctrica	486,581,160	682,409,362
Internet	347,253,231	300,338,050
Teléfono	132,796,947	143,045,616
Procesamiento Electrónico de datos	128,154,254	58,965,452
Acueducto y Alcantarillado	121,030,521	68,089,211
Publicidad Propaganda	120,111,070	156,296,695
Transporte Fletes Y	109,159,212	89,270,561
Gas	30,103,646	76,428,562
Correo Portes Y Tel	13,726,210	31,507,896

CONCEPTO	2020	2019
Almacenamiento	11,425,644	10,799,748
Temporales	8,148,871	5,763,011
Actividades De Forma	3,865,938	32,900,077
Recreativos Salidas	3,045,000	17,293,633
Fax	15,000	0
	3,700,796,816	2,972,733,906

GASTOS FINANCIEROS

23. GASTOS DIVERSOS

Los gastos diversos más representativos están dados por:

CONCEPTO	2020	2019
Servicio De Alimentos	1,969,547,715	6,659,034,827
Transporte Escolar	809,903,870	3,555,128,934
Indemnizaciones	244,068,737	1,000,000
Multas Sanciones Y Litigios	134,925,401	150,556,023
Donaciones	49,568,556	87,710,617
Demandas Laborales		5,000,000
	3,208,014,279	10,458,430,401

Dentro de los Gastos Diversos se presenta una disminución representativa, debido a que en esta cuenta está el costo de los insumos del servicio de alimentos y que para el año 2020, solo hubo servicio por tres meses en el año.

24. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

A la fecha de elaboración del Estado de Situación Financiera, no han ocurrido hechos relevantes que puedan alterar los resultados, ni comprometan la estabilidad financiera de la Asociación al 31 de diciembre de 2020.